

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 548

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 15 de junio de 2010

Término del artículo 113: 25 de junio de 2010

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el Proyecto Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA). **Sabbatella, Ibarra (V. L.), Basteiro, Heller y Rivas.** (2.899-D.-2010.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Sabbatella y otros señores diputados por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo, sobre diversas cuestiones relacionadas con el proyecto Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana –IIRSA–; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios se sirva informar lo siguiente con relación al Proyecto Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA) y el accionar de dicho Ministerio en ese marco:

1. Cuál ha sido el cumplimiento del Plan de Acción para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana que fue discutido y aprobado por las más altas autoridades de los países sudamericanos en diciembre del año 2000 y de la posterior Agenda de Implementación Consensuada (AIC) 2005/2010.

2. Cuáles han sido los avances en las obras establecidas en los distintos ejes de integración, en especial en aquellos que involucran al territorio de nuestro país, como el eje Mercosur-Chile, el eje Andino del Sur, el eje Capricornio, el eje Hidrovía Paraguay-Paraná y el eje del Sur.

3. Cuáles han sido los avances en cada uno de los siete procesos sectoriales identificados por la iniciativa.

4. Cuántos han sido los recursos financieros comprometidos por nuestro país en el marco de IIRSA, sean esto en fondos públicos como en compromisos de avales para préstamos de los organismos financieros internacionales (CAF, BID, Fonplata).

5. Cuánto se ha incrementado nuestra deuda con estos organismos como consecuencia de la mencionada iniciativa.

6. Qué garantías de una política de transparencia existen en el proceso de integración propuesto y cuál es el grado de interlocución con la sociedad civil, en los diferentes países, para que sus demandas y aportes sean escuchados.

7. Qué estudios de factibilidad económica, ambiental y social existen con respecto a cada uno de los proyectos elaborados.

8. Cuánto se ha pagado en concepto de consultorías a expertos privados en el marco de IIRSA.

Sala de la comisión, 2 de junio de 2010.

Alfredo N. Atanasof. – Margarita R. Stolbizer. – Marcelo E. López Arias. – Patricia Bullrich. – Carlos M. Comi. – Roy Cortina. – Irma A. García. – Fernando A. Iglesias. – Daniel Katz. – Julio R. Ledesma. – Pedro O. Molas. – Federico Pinedo. – Fernando E. Solanas. –

* Artículo 108.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Sabbatella y otros señores diputados, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo, sobre diversas cuestiones relacionadas con el proyecto de Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana –IRSA–; luego de un exhaustivo análisis, acuerda en modificarlo y dictaminarlo favorablemente.

Alfredo N. Atanasof.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios se sirva informar lo siguiente con relación al Proyecto Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA) y el accionar de dicho ministerio en ese marco:

1. ¿Cuál ha sido el cumplimiento del Plan de Acción para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana que fue discutido y aprobado por las más altas autoridades de los países sudamericanos en diciembre del año 2000 y de la posterior Agenda de Implementación Consensuada (AIC) 2005/2010?

2. ¿Cuáles han sido los avances en las obras establecidas en los distintos ejes de integración, en especial en aquellos que involucran al territorio de nuestro país,

como el eje Mercosur-Chile, el eje Andino del Sur, el eje Capricornio, el eje Hidrovía Paraguay-Paraná y el eje del Sur?

3. ¿Cuáles han sido los avances en cada uno de los siete procesos sectoriales identificados por la iniciativa?

4. ¿Cuántos han sido los recursos financieros comprometidos por nuestro país en el marco de IIRSA, sean esto en fondos públicos como en compromisos de avales para préstamos de los organismos financieros internacionales (CAF, BID, Fonplata)?

5. ¿Cuánto se ha incrementado nuestra deuda con estos organismos como consecuencia de la mencionada iniciativa?

6. ¿Cómo se explica que no haya una política de transparencia en el proceso de integración propuesto y que resulta prácticamente inexistente la interlocución con la sociedad civil en los diferentes países, para que sus demandas y aportes sean escuchados?

7. ¿Cómo se explica que gran parte de estos proyectos no tienen estudios de factibilidad económica, ambiental y social?

8. ¿Cuánto se ha pagado en concepto de consultorías a expertos privados en el marco de IIRSA?

Martín Sabbatella. – Vilma L. Ibarra. – Ariel Basteiro. – Carlos S. Heller.

Conste que preguntado el señor diputado nacional Jorge Rivas si era su voluntad ser cofirmante del presente proyecto de resolución, asintió.

Oscar Morales.